REPUBLICA DE CHILE **REGION DE ATACAMA** I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 26 NOV 2012

DECRETO EXENTO Nº

6780

VISTOS:

El Decreto Exento Nº1831 del 24.03.10

de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", el fax de Jefe Finanzas del Área Salud Municipal, mediante la cual solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dictar Decreto Exento autorizando traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud, pago remesa per-cápita base de Noviembre 2012, de acuerdo a depósito del Servicio Salud Atacama y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorízase el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud, pago remesa per-cápita base Noviembre 2012, de acuerdo a depósito del Servicio Salud Atacama, por la suma de \$162.197.053.- (Ciento sesenta y dos millones ciento noventa y siete mil cincuenta y tres pesos).

Remesa per-cápita base Noviembre 2012	158.830.083
Asignación desempeño difícil	428.943
Descuento retiro ley 20.157	-596.734
Reintegro descuento retiro 20.157	1.318.790
Diferencia SBMN	1.706.968
Conductores	349.887
SAPU ADDF	159.116

Total \$162.197.053.-

2º- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Otras Obligaciones Financieras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVERO

SECRÉTARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes

CAMT/NEFR/HHAP/mvm.-

Decrepercapita

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

v cio

u ión

ai ica